

HECHO RELEVANTE

ESTE ANUNCIO NO ES APTO PARA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, EN TODO O EN PARTE, EN O DESDE AQUELLA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN O REGULACIÓN APLICABLE.

ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE UN ANUNCIO ACERCA DE LA INTENCIÓN EN FIRME DE LLEVAR A CABO UNA OFERTA BAJO LA NORMA 2.5 DEL “IRISH TAKEOVER PANEL ACT, 1997, TAKEOVER RULES 2013” (“LEGISLACIÓN IRLANDESA DE OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES”) Y NO EXISTE CERTEZA ALGUNA DE QUE UNA OFERTA PUDIERA SER PRESENTADA, NI TAMPOCO SOBRE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE UNA OFERTA PUDIERA SER REALIZADA.

ANUNCIO RELATIVO A UNA POSIBLE OFERTA EN EFECTIVO POR AER LINGUS GROUP PLC

International Airlines Group (IAG) ha observado la reciente especulación en medios de prensa y confirma que el 29 de diciembre de 2014 remitió una propuesta revisada para realizar una oferta por Aer Lingus, la cual ha sido rechazada por el Consejo de Administración de Aer Lingus. La propuesta revisada consistió en una oferta de €2.40 en efectivo por cada acción de Aer Lingus, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, lo que representa una mejora en relación a la propuesta de €2.30 por cada acción de Aer Lingus que IAG había presentado originalmente.

No hay certeza de que próximamente se vaya a presentar una propuesta adicional o una oferta. Se publicará información adicional en cuanto sea oportuno, en su caso.

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero

9 de enero de 2015

Los Consejeros de IAG se hacen responsables de la información contenida en este anuncio. De acuerdo con su leal saber y entender (habiendo adoptado la diligencia razonablemente requerida a estos efectos), la información contenida en este anuncio, y sobre la que se hacen responsables, es acorde con la realidad de los hechos y no omite nada que pudiera afectar a la trascendencia de dicha información.

Esta publicación no constituye un anuncio de la intención firme de realizar una oferta bajo la norma 2.5 del “Irish Takeover Panel Act, 1997, Takeover Rules 2013” (“Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones”). Una persona con una participación (tal y como se define en la Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones) igual o superior al 1% de cualquiera de los valores relevantes de Aer Lingus podría estar sujeta a obligaciones de información bajo la sección 8.3 de la Legislación Irlandesa de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, en vigor desde la fecha de este anuncio.

Una copia de este anuncio estará disponible en la página web de IAG en www.iagshares.com.